

Fecha 06.03.2014	Sección Cartera	Página 1-2
----------------------------	---------------------------	----------------------

OCDE prevé daño por ley ferroviaria

Noe Cruz e Ivette Saldaña
cartera@eluniversal.com.mx

Durante el Foro Internacional del Transporte (FIT) de la OCDE, un experto del organismo alertó que las dudas que crean las posibles modificaciones a la Ley **Ferrovial** en México podrían tener un impacto negativo en la inversión y desempeño del sector.

En un estudio, Stephen Perkins, especialista del FIT, sostuvo que se puede evitar este resultado mediante una consulta a fondo del nuevo marco legal que se pretende poner en vigor.

Recomendó el fortalecimiento de las instituciones reguladoras para hacer frente a los problemas de precios y derechos de vía que se pretenden compartir con mayor número de jugadores.

Según el FIT, el desempeño de la industria ferrocarrilera en México desde 1995 ha mostrado mejoras: el tráfico se ha duplicado desde las reformas, mientras el PIB tuvo un alza de 56%, y la participación modal se ha incrementado en más de un tercio.

“Aumentar el número de competidores en las vías existentes elimina las economías de escala, haciendo cada vez más elevado el costo por carro”

José Zozaya, presidente de Kansas City Southern de México,

Los ferrocarriles de México transportan más carga que cualquier ferrocarril en la Unión Europea con excepción de Alemania, y más que los de Francia, España, Italia y Austria juntos, y tanta carga general como Brasil.

En apoyo a los cambios a la Ley, el presidente de la Cámara Nacional del Hierro y del Acero (Canacero), Alonso Ancira Elizondo, afirmó que al sistema ferroviario le hace falta mayor competencia, porque las tarifas están entre 40% y 50% más caras que en Estados Unidos, además de que parece que las ferroviarias tuvieran “un acuerdo” para subir precios.

POLÉMICA POR INICIATIVA



Página 1 de 2
\$ 34222.52
Tam: 454 cm2

Continúa en siguiente hoja

Fecha 06.03.2014	Sección Cartera	Página 1-2
---------------------	--------------------	---------------

Cambios en Ley Ferroviaria podrían frenar inversión: OCDE

Acereros piden mayor competencia para que disminuyan las tarifas de transporte

Noé Cruz e Ivette Saldaña

ncartera@eluniversal.com.mx

El Foro Internacional del Transporte (FIT) de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), advirtió que la incertidumbre que están creando las posibles modificaciones la Ley Ferroviaria en nuestro país "podrían tener un impacto negativo en la inversión y el desempeño de este sector operado por empresas concesionarias como Kansas City Southern de México, Ferromex y Ferrosur, entre los más importantes.

Sin embargo, en apoyo a los cambios a la ley, el presidente de la Cámara Nacional del Hierro y del Acero (Canacero), Alonso Ancira Elizondo, afirmó—en entrevista tras la firma de un convenio de colaboración con la PGJDF— que al sistema ferroviario le hace falta mayor com-

petencia, porque las tarifas están entre 40% y 50% más caras que en Estados Unidos, además de que parece que las empresas que ofrecen el servicio tuvieran "un acuerdo" entre ellas para subir a voluntad los precios.

En tanto, el director general de la Cámara, Salvador Quesada Salinas, dijo que con las "elevadas tarifas" las siderúrgicas no firmarán contratos con las ferrocarrileras, como lo han difundido Ferromex y Kansas City Southern México.

Stephen Perkins, especialista del FIT, presentó un estudio ante las Comisiones de Comunicaciones y Transportes, Comercio y Fomento Industrial y Estudios Legislativos del Senado, donde se llevó a cabo el foro de consulta para revisar la re-

forma, en donde sostuvo que es posible evitar este resultado mediante una consulta del nuevo marco legal que se pretende poner en vigor en la industria ferroviaria.

Recomendó el fortalecimiento de las instituciones reguladoras para hacer frente a los problemas de precios y derechos de vía que se pretenden compartir con mayor número de jugadores.

Según el FIT, el desempeño de la industria ferrocarrilera en México desde 1995 ha mostrado mejoras continuas: el tráfico se ha duplicado desde las reformas, mientras que el PIB tuvo un incremento de 56%, y la participación modal se ha incrementado en más de un tercio.

En el evento, el subsecretario de Transporte de la SCT, Carlos Almada López pidió que en la reforma ferroviaria "se cuide una competen-

cia multimodal y se asegure la interconexión, derechos de paso y arrastre entre concesionarios en condiciones de certeza y equidad".

Abogó por que se publiquen los rangos de tarifas y reglas de operación que utilizan las empresas que operan en este sistema.

El funcionario dijo que también se debe trabajar en la señalización de los cruces que ya existen y en los nuevos que se estén realizando.

Indicó que el sistema ferroviario mantiene bajos costos, ya que en 2013 transportó 25.4% del total de la carga terrestre del país, con tarifas que se han elevado en 7.5% contra el 40% de lo que ha ocurrido en el sistema de autotransporte.

Destacó que México ocupa el lugar número once entre las grandes economías del mundo en servicios ferroviarios con una menor siniestralidad, particularmente en el traslado de sustancias materiales y residuos peligrosos.

El presidente de la Asociación Mexicana de Ferrocarrileros y presi-

dente de Kansas City Southern de México, José Zozaya dijo que aumentar el número de competidores en las vías existentes se eliminan las economías de escala, haciendo cada vez más elevado el costo por carro.

"Comparando un tren operado por un concesionario con capacidad de arrastre de 110 carros, con otros dos permisionarios que arrastren 55 carros, los costos se incrementarán 11.5%", dijo.

Sobre la queja de los industriales acereros por las altas tarifas de transporte ferroviario, comentó que sus clientes "tienen la doble opción de negociar con Ferromex o con nosotros si desean tarifas más bajas, pero la tarifa es el resumen del costo por operar, es lo que me cuesta, todo y desafortunadamente se fija en función de aspectos que están fuera de nuestro alcance", dijo.

"Se cuide (en la reforma ferroviaria) una competencia multimodal y se asegure la interconexión, derechos de paso y arrastre entre concesionarios en condiciones de certeza y equidad"

Carlos Almada López,
el subsecretario de Transporte de la SCT



LEY. SCT recomienda en reforma equidad entre concesionarios